




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
01 MAR 2017	
Recibido.....	11:10.....Hs.
Exp. N°.....	32612.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los Ministerios de Producción y Medio Ambiente respectivamente, informaran y respondieran sobre una serie de puntos en torno a solicitudes y consultas de vecinos de diferentes barrios de la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo entre las cuales se destacan:

- Si el Ministerio de Producción se encuentra en conocimiento de las diferentes pulverizaciones que se están realizando en las cercanías de los barrios Tierra de Sueños 2 y 3, Los Aromos y Las Tardes de la ciudad de Roldán
- Si el Ministerio de Producción cuentan con convenios firmados con el Municipio para asesoramiento y controles en esta temática y en relación a la Ley Provincial 11.273.
- Si ambos Ministerios realizan algún tipo de verificación, control, capacitaciones y seguimiento de estas actividades.
- Si ambas carteras conocen la existencia de la Ordenanza Nro: 738/12 de la Municipalidad de Roldán en referencia a la regulación y cuidados para la aplicación de productos fitosanitarios y en tal caso si se verifica y se controla el normal cumplimiento de los puntos establecidos en la normativa y los metros de franja de seguridad para pulverizaciones establecida en la misma.
- Si existe alguna disposición y /o se considera incorporar algún mecanismo que haga conocer el estado actual de la producción y los tratamientos fitosanitarios que se realizan, a los nuevos/futuros propietarios de estos barrios enmarcados y desarrollados en zonas rurales.



MIRIAM CINALLI

DIPUTADA PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

A partir de numerosas inquietudes y reclamos en el mes de Enero se realizó una reunión en dependencias del barrio Tierra de Sueños 2 de la ciudad de Roldán con la presencia de los Sres Diputados Carlos del Frade, Silvia Simoncini, Silvia Ausburguer, Miriam Cinalli (Vice Pte. Comisión de Medio Ambiente), y una delegada del Diputado provincial Ariel Bermúdez.

Durante la reunión los vecinos y representantes de los diversos barrios expresaron sus temores e inquietudes por las frecuentes y numerosas pulverizaciones de productos agroquímicos en las cercanías a sus viviendas, debido a lotes agrícolas lindantes a sus viviendas.

Así mismo hicieron saber su desconocimiento previo de esta realidad, de sus problemáticas, y de sus consecuencias antes de tomar la decisión de habitar en estos nuevos emplazamientos urbanos ubicados en zonas rurales de la región.

Los representantes de las diversas vecinales entregaron un documento donde expresan fundamentalmente las reiteradas denuncias realizadas por pulverizaciones lindantes a sus respectivas viviendas. Al mismo tiempo hacen referencia en el documento a su pedido infructuoso (por nota) de una reunión, con los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente del Municipio de Roldán para tratar estos problemas.

Finalmente recurrieron a algunos integrantes de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados para plantear esta situación, evaluar y trabajar en conjunto para analizar la Ordenanza Nro: 738/12 de la Municipalidad de Roldán en relación a la Ley Provincial 11.273 y las posibles mejoras y adecuaciones que se pudiesen realizar sobre la misma.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sin duda la enorme preocupación de todos los vecinos, junto a una problemática tan reiterada en muchas poblaciones de nuestra provincia, amerita el abordaje decidido tanto de los legisladores como de los funcionarios y ministerios responsables en esta temática.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares acompañar el presente proyecto.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'Miriam Cinalli', escrita con un estilo cursivo y fluido.

MIRIAM CINALLI
DIPUTADA PROVINCIAL